ACTA DE DOCUMENTOS SUBSANABLES E INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PROCESO DE SELECCIÓN - INVITACION DE MINIMA CUANTIA
Nro. MPT-ST-MC-011-2026.

Lugar: Piendamó Tunía - Cauca
Fecha: 17 de marzo de 2026
Hora: 08:00 Am

Asistentes:

JHON ANDERSON URRUTIA HURTADO– Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte

REIVIN JULIAN FLOR IPIA -Apoyo Jurídico – Sec. General

1.1 OBJETO

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA PARA CUATRO MOTOCICLETAS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE ADSCRITAS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PIENDAMO TUNIA CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 202500000000083".

El día 14 de marzo de 2026 la entidad publicó en el portal del SECOP II, el informe de evaluación de requisitos habilitantes surtido por el Comité Evaluador, en el marco del proceso de contratación mediante selección de mínima cuantía No. MPT-ST-MC-011- 2026, informe que concluyó que la propuesta del proponente **EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS** quien para los efectos de la presente propuesta se identifica con el NIT N° 900.299.538-9, representada legalmente por el señor **EDILBERTO SAAVEDRA OJEDA** debía subsanar requisitos habilitantes.

Llegada la fecha y hora límite para subsanar, es decir el día 16 de marzo de 2026, hasta las 10:00 a.m. no se presentaron observaciones al informe de evaluación y se encontró en la plataforma SECOP II, que el oferente **EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS** quien para los efectos de la presente propuesta se identifica con el NIT N° 900.299.538-9 subsanó dentro del plazo establecido, por tal sentido, se procederá a realizar la valoración de los documentos aportados, respetando los criterios de selección que tiene el oferente, de la siguiente manera:

1. DOCUMENTOS HABILITANTES DE TIPO JURIDICO

Nombre del proponente: EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS

DOCUMENTO DE CARÁCTER LEGAL	REQUERIMIENTO INICIAL	OBSERVACIÓN
Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no debe exceder el presupuesto oficial	**NO CUMPLE** (No aporta diligenciado el Anexo 9)	**CUMPLE** Anexa el formato establecido por la entidad debidamente diligenciado.
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	**NO CUMPLE** (No anexa las planillas de pago de la seguridad social)	**CUMPLE** Anexa las correspondientes planillas.

El oferente subsana en debida forma los requisitos de índole jurídico y resulta habilitado respecto de los requisitos de orden jurídico para el proceso.

Por lo anterior, los miembros del comité evaluador, recomiendan al Sr. Alcalde Municipal, adjudicar el proceso de Invitación publica de mínima cuantía MPT-ST-MC-011-2026, al proponente habilitado **EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS,** quien para los efectos de la presente propuesta se identifica con el NIT N° 900.299.538-9, representada legalmente por el señor **EDILBERTO SAAVEDRA OJEDA**, por el valor de su oferta equivalente a la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000),** donde es preciso indicar que la misma corresponde al sistema de monto agotable y **CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos y de experiencia.

Así las cosas, se procederá a surtir la publicación del presente informe dentro del término estipulado en el cronograma del proceso, con el fin de continuar con el trámite del presente proceso de selección.

Publíquese, en la página web www.secop.gov.co,

Para constancia se firma en Piendamó Tunía, el día 17 mes de marzo del dos mil veintiséis (2026).

JHON ANDERSON URRUTIA HURTADO
Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte

REIVIN JULIAN FLOR IPIA
Apoyo Jurídico Sec General